

# Acta No. 06-2024

Sesion Ordinaria, celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Ajuterique, departamento de Comayagua, el día Viernes Ocho de marzo del año del mil Veintiuno, siendo las 3:00 de la tarde, Presidió la Sesión el Señor Alcalde Municipal José Alejandro Rivera Velásquez, el Señor Vice Alcalde Jorge Luis Villanueva Alvarado, con la asistencia de los Regidores en el siguiente Orden del primero al Octavo: Darwin David Sura Mejía, Noé Antonio Alvarado Vargas, Cinthia Julissa Calix Ventura, Nora Isabel Avila Matute, Juan Carlos Mejía Murillo, Mario Yovany López Carcamo, Liborio Edmundo Suazo Aguilar, Jency Fabiola Castillo Conzales, con la presencia del representante de la Comisión Ciudadana de Transparencia el Señor Coerman

VIVO

(01)

Alvarado Vázquez, el Comisionado Municipal Jefe  
Roberto Urquía Lara, mediante la Secretaría Municipal que da fe de las siguientes partes de agenda del acta:

- 1- Comprobación del Quorum
- 2- Oración a Dios
- 3- Apertura de la Sesión
- 4- Lectura, discusión y aprobación de la agenda
- 5- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
- 6- Participación de la Ing. Jelsy Delcid, sobre el seguimiento al perfil de la red del Sector Pavimento
- 7- Notificación del dictamen de rendición de cuentas IV - trimestre.
- 8- Dominios Plenos
- 9- Inauguración de Sala Virtual ubicada en la casa de la Cultura
- 10- Puntos Varios
- 11- Lectura de Correspondencia
- 12- Acuerdo y resoluciones
- 13- Cierre.

1- Habiendo Quorum 2- Oración a Dios, la cual fue dirigida por la Ing. Jelsy Delcid 3- Apertura de la Sesión, el Señor alcalde saluda a todos los presentes, le agradece a Dios por permitir estar reunidos una vez, tomando las mejores decisiones siempre a favor de nuestro municipio hoy por abierta esta reunión. 4- Lectura, discusión y aprobación de la agenda, a la cual se le dio lectura, se discutió y se aprobó 5- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior, se le dio lectura, se discutió y fue aprobada.

\* 6- Participación de la Ing. Jelsy Delcid, sobre el seguimiento al perfil de la red del sector pavimento. Se presentó a la reunión de Corporación, la Ing. Jelsy Delcid quien informa sobre la reparación de la obra



Toma sobre la red de distribución de agua potable en las calles pavimentadas tuvimos la visita de la PUA del proyecto y nos manifestaron que requieren una ampliación nos están solicitando unos planos porque no tenemos topografía de este sector y necesitamos los planos con un diseño hidráulico de la red donde hay pavimento y nos están dando un tiempo límite para poder presentar este diseño hoy una propuesta presentada por el Ing. Oscar García Toro la cual es dirigida para el Comité de Apoyo Municipal del proyecto de agua potable Ajuterique y Corporación municipal asunto: presentación de oferta técnica y económica para la consultoría la propuesta técnica y económica, para el desarrollo de la consultoría denominada diseño hidráulico de la red de distribución de agua potable de calles pavimentadas del Municipio de Ajuterique del Sector Barrio Los Angeles y parte del Barrio Concepción, dentro de los productos está el avance de la consultoría que consiste en la recopilación de información existente diagnóstico, diseño de la sectorización, cálculos hidráulicos y memoria descriptiva de la modulación dentro de las actividades a realizar tenemos lo 1. investigación 1.1- distribución Urbana sobre calles y avenidas a beneficiar. 1.2- Información poblacional, donde se considera el límite de población de saturación por densidad de los lotes típicos como uno de los criterios comparativos entre métodos de proyección de población al final del periodo de diseño. 1.3- Distribución de los lotes, clasificados por viviendas, lotes baldíos, lotes municipales, negocios y de instituciones 1.4- Levantamientos topográficos existentes, determinando la configuración del relieve para establecer las presiones en la entrada de cada vivienda y lotes 1.5- Condiciones del Servicio de agua po-

VIVA

table, como por ejemplo: racionamientos, Ahorrios de Servicio por sectores. 1.6- Establecimiento de los parametros de diseño, crecimiento poblacional, dotación, factor de la mayorización, velocidades máximas y mínimas, profundidades de instalación y tipo de las tuberías, características de estructuras especiales como ser anclajes y pasas de puentes de existir. Como actividad No. 2- tenemos el desarrollo del estudio de ingeniería: 2.1- Desarrollar el diagnóstico del sistema de agua potable existente. 2.2- Actualización de datos demográfico para obtener información exacta de la población a servir. 2.3- Levantamientos topográficos de precisión estación total para 3 Kilómetros, donde se indique las viviendas, lotes existentes, cambios de nivel, otras estructuras, construidas como parte del sistema, 2.4- Modelación hidráulica del sistema de agua de los sectores con el sistema actual mediante el software EPANET. 2.5- Diseño de la red de distribución nueva mediante el software EPANET 2.6- Integración de redes nuevas con la existentes en la modelación hidráulica. 2.7- Elaboración de planos de diseño, incluyendo detalles constructivos de todos los componentes del sistema. 2.8- Presentación de libretas con esquemas topográficos y base de datos de cada uno de los componentes del sistema. Actividad No. 3- Presentación de la documentación como ser planos finales, libreta topográfica y base de datos de levantamiento topográfico, memoria de diseño y cálculo en forma digitalizados, los informes descriptos presentaran con los programas disponibles. Los productos que se entregaran al final de la Consultoría son los siguientes; Producto No. 1: Consiste en la presentación del informe que contiene el levantamiento topográfico, el cual contendrá: el levantamiento topográfico referenciado

VIVO



un banco de nivel geodésico, las libretas topográficas, debidamente ordenadas para facilitar el procesamiento de estas, indicando las viviendas, lotes baldíos, bancos de nivel o cualquier otra estructura construida como parte del sistema, estacionamiento de amarras para confirmar coordenadas de los puntos principalmente los bancos de nivel, informe de datos demográficos, presentando la población a servir, actual, actual autorizada por el UMAPS y futura por ampliarse. Producto No. 2- Consiste en la elaboración del diagnóstico de la situación encontrada del estudio y del sitio de las componentes del proyecto (las posibilidades) posibles soluciones de los aspectos técnicos y la aplicación del diseño de las obras. Producto No. 3- Consiste en la descripción general del proyecto a realizar, que contiene la descripción general de la población y un resumen ejecutivo del estudio que incluya: una síntesis del trabajo realizado, resultados obtenidos, conclusiones y recomendaciones, la descripción analítica de todos los elementos que componen el proyecto de lo que es obra de a pequeña domiciliante, indicando ubicación, capacidad, material de construcción, Planos constructivos y de detalle, lo suficientemente claros para que el proyecto sea construido sin problemas por falta de información, bases y criterios de diseño donde se tomaron como base las normas y especificaciones existentes de SANAA para este tipo de proyectos. Cálculos hidráulicos, cálculos de población futura o de saturación, cálculos de los caudales de diseño. Tenemos, documento de diseño final que consiste en la elaboración del documento de diseño final, mismo que está compuesto de: Memoria de diseño y cálculos de la red de distribución y se entiende por red de distribución el arreglo de tubería y accesorios desde el tanque rompecarga actual, no incluye diseño de líneas de conducción por gravedad o bombeo,



obras de captación entre otras obras que no forman parte del arreglo de componentes de una red de distribución. Planos de diseño de la red de distribución, en forma digital e impreso y especificaciones técnicas y constructivas. Recurso humano a utilizar como ser Ingeniero civil con especialidad en Ingeniería Sanitaria, Calculista, Topógrafo, dibujante y como equipo se va a utilizar: computadoras, y uso de paquetes de modelación asistida, estación total, Vehículo, uso de teléfonos celulares y gastos de oficina. Hay un tiempo de entrega basado en los productos solicitados por el Contratante y en el requerimiento de tiempo de entrega la consultoría se realizará en cuarenta días calendario. Se presenta el valor de la Oferta técnico-económica, misma que asciende a un monto de ciento doce mil quinientos lempiras Q. 112,500.00, sugiero la aprobación de la propuesta presentada por el Ing. Oscar García porque tenemos que iniciar a trabajar lo más pronto posible ya que cerca está solicitando la ampliación de la licencia ambiental y el banco municipal para poder aprobar el proyecto valorado en cuatro millones de lempiras. Msc. Alcerro sugiere que una vez que sea contratado el Ing. Oscar García, trabaje de la misma forma de manera coordinada con la municipalidad y sería importante que alguien haga acompañamiento con esta persona, para el trabajo que va realizar el Consultor sea eficiente y que al final presente un informe y solicitarle un cronograma con responsables distintas. Juan Carlos: con el monto de pago de la propuesta propongo que si el Comité de apoyo tiene el recurso disponible, que se usen esos fondos del comité para hacer este pago. (Se permite la aprobación la propuesta del Ing. Oscar García Tojo) La honorable Corporación municipal en pleno aviedo la

VIVO



aprobación de Contratación del Consultor Oscar Car-  
 la Toro quien presento una propuesta por un total  
 de \$ 112,500.00 este monto sera pagado con los  
 fondos que ha recaudado el Comité de apoyo  
 Municipal. Para realizar el diseño hidraulico de  
 la red de distribución de agua potable de las Ca-  
 lles pavimentadas del Municipio de Ajuterique, Sec-  
 tor Barrio Los Angeles y parte del Barrio Concep-

\* 7- Notificación del dictamen de rendición de  
 cuentas del IV-Trimestre. La joven Zulmy Ra-  
 quel Padilla encargada del departamento de presi-  
 puesto informa sobre la rendición de cuentas del  
 cuarto trimestre en la cual tuvimos un atraso de lo  
 que es la línea base nos extendieron una constan-  
 cia de los PDM y así se pudo entregar completa la  
 rendición de cuentas, en la notificación del dictamen  
 en lo del presupuesto no hubieron observaciones por que to-  
 do estaba bien elaborado y lo que resalta en el dic-  
 tamen es que llegaron al 99% de la recaudación que se  
 presupuesto para el año 2023 tambien resalta que se cum-  
 plio con la formulación del presupuesto de ingresos y egre-  
 sos y que nos pasamos en el gasto del funcionamiento

\* 8- Dominio Pleno: en este punto el  
 asistente de Catastro Olvin Medina informa sobre  
 la lotificación del Señor Rafael Alserro López la ca-  
 lle principal es de seis metros, pero que en su de-  
 bido momento el la va ampliar a ocho metros, pe-  
 ra que circule bien todas las Vecinas y algunas ca-  
 lles si son de ocho metros. ya ustedes como au-  
 toridades tienen la potestad de poder dar el permisi-  
 so a esta lotificadora. La Corporación municipal en  
 conocimiento de las Vecinas de la lotificación Las  
 Palmas aceptan las medidas de las Calles, siendo la  
 principal de 6 metros de ancho, se ratifica la apro-

VIVO



banción del permiso a la Lotificadora Las Palmas y se exigió a la Corporación municipal de cualquier problema que pueda darse en un futuro, esto se ratificó a petición de todas las habitantes de la Colonia Las Palmas. También se habló de la solicitud que hizo el patronato del Playón sobre la petición de la biblioteca a nombre del Patronato (se hara co.) la corporación municipal manifestó que como primer paso se hara el traslado de documentación a nombre de la Corporación municipal y posteriormente se buscara la forma de hacer un documento pueda ser un comodato condonatorio puesto que el Patronato es propietario de dicho bien ubicado en la Comunidad del Playón. con

\* Diferentes condiciones. 1- Informe de mensura presentado por el departamento de catastro de propiedad de la Señora Alma Jolivette Núñez Alcerro, mayor de edad, hondureña, con identidad No. 0302-1987-00047, con domicilio en Ajuterique, propiedad ubicada en la Colonia Nueva Esperanza y que consta de la siguiente medidas y colindancias: Al Norte: tiene una distancia de 15.92 metros, Al Sur: tiene una distancia de 15.93 metros, Al Este: tiene una distancia de 12.81 metros, Al Oeste: tiene una distancia de 12.18 metros. Al Norte: Colinda con Marta Rosa Amaya Alcerro, Al Sur Colinda con Gladys Azucena Alvarado Chavarria, Al Este Colinda con calle del por medio con Colinda Milenia Rivera Velazquez, Al Oeste Colinda con Edis Francisco Romero Mejía, haciendo un area total de 202.08 metros cuadrados. Debiendo pagar por dominio pleno un valor catastral de la Zona del L. 1778.3 así mismo se le facultad al alcalde municipal, para que en uso y representación de la municipalidad otorgue su firma en la escritura y se certifique. La honorable Corporación municipal en pleno

VIVO





Apruebo la solicitud de dominio pleno de la Señora Alma Jolivette Nuñez Alcarra. 2- Informe de medida presentado por el Departamento de Catastro de propiedad de los señores Edwin Miguel Palencia Serrano y Gloria Marina Palencia Serrano, quienes son mayores de edad, hondureños, con identidad en su orden no. 0302-1980-00076 y 0302-1965-00126, ambos con domicilio en Ajuterique, con propiedad ubicada en el Barrio Los Angeles, consta de las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide de los puntos 2-10.69 metros, 3-0.95 metros, colinda con calle de por medio con Jesús Belén Vaquer Vaquer. Al Sur mide en el punto 5-11.42 metros colinda con propiedad del señor Angel Alfredo Padilla Padilla Al Este mide en el punto 4-12.43 metros, colinda con propiedad de la Señora Luyda Concepción Padilla Padilla Al Oeste mide en el punto 1-13.08 metros, colinda con calle de por medio y con propiedad del Señor Paul Fernández López. Habiendo un área total de 146.81 metros Cuadrados Debiendo pagar por dominio pleno un valor catastral de la zona del L. xxxxx Así mismo se le facultad al alcalde municipal, para que en uso y representación de la municipalidad Otzamal su firma en la escritura y se certifique. La corporación municipal en pleno acuerdo la aprobación de dominio pleno de los señores: Edwin Miguel Palencia Serrano y Gloria Marina Palencia Serrano. 3- Informe de medida presentado por el Departamento de Catastro de propiedad de la Señora: Ana Julia Bardales, quien es mayor de edad, hondureña, con identidad No. 1207-1987-00251 con domicilio en Ajuterique, propiedad ubicada en el Barrio el Carbonal, consta de las siguientes medidas y colindancias: Al Nor Oeste mide del punto: 2 a 3-7.31 metros, de 3 a 4-6.70 metros, colinda con calle de por medio con Rosa Maritza Meza Bardales, Al Sur Oeste mide del



punto 5 al 6- 19.10 metros, colinda con Ruben Dario Fernandez Suazo, Al Este mide: del punto 4 al 5- 16.21 metros, colinda con Ruben Dario Fernandez Suazo, Al Oeste mide del punto 6 al 1- 0.91 metros, colinda con Manuel de Jesus Suazo Medina, del punto 1 al 2- 42.77 metros, colinda con Ruben Dario Fernandez Suazo. Haciendo un area total de 708.26 metros cuadrados, debiendo pagar por dominio pleno un valor Catastral de la zona de Q. 4,800.00 asi mismo se le facultad al alcalde municipal, para que en uso y representacion de la municipalidad otorgue su firma en la escritura y se certifique. La Corporacion municipal acordó la aprobacion de dominio pleno de la se-

\* Foro Ana Julia Bardales. 9- Inauguracion de sala Virtual, ubicada en la casa de la Cultura: el Señor alcalde informa que ya estan instaladas las computadoras con su internet ya esta todo listo, para poder acordar una fecha e inaugurarlo y asi se convocan a todos los directores de los centros educativos y a ciertos estudiantes de los diferentes centros educativos. La Corporacion municipal acordó realizar la actividad de la inauguracion de la sala virtual el dia Viernes 22 de Marzo a las 10:00 de la mañana.

\* 10- Puntos Varios: 1- La corporacion municipal acordó realizar una Ordenanza municipal, sobre la ley seca en los dias de la Semana Santa 2- El Septimo regidor: Liborio Edmundo Suazo informa a la corporacion municipal de las actividades y resultados sobre la capacitacion que obtuvo en el diplomado de economia Social, desarrollado en la Escuela de Economia de Osun Sevilla, España. La invitacion se giro al Alcalde Municipal a traves del convenio que tiene la Corporacion Municipal de Comayagua con la Cooperativa de Educadores de Honduras. COACEZ que es Organó gestor para la promo-

VIVO



Hasta  
de M

del proyecto cooperativo en Honduras y en la con-  
 dición Escuela. Como ya he enviado algunos resulta-  
 dos obtenidos en España que redunden en beneficio  
 de nuestra comunidad, reitero la necesidad de: 1- Orga-  
 nizar procesos cooperativos con grupos focalizado como  
 mutuals, emprendedores y otros que ayuden a ejecutar  
 la economía circular que contribuyan a mejorar el  
 ambiente así como la seguridad y calidad de vida  
 de nuestra gente. 2- Establecer un convenio de coope-  
 ración con las cooperativas y municipalidades venidas a  
 fin de ejercer acciones de Capacitación y acompañamiento  
 solidario con grupos organizados. 3- Planificar y ejecutar  
 proyectos sostenibles que incidan en la atención a grupos  
 vulnerables tal como aquellos adultos mayores que tie-  
 nen enfermedades de base de igual forma, madres y  
 padres solteros que requieren de asistencia social, jóvenes  
 y niños que también precisan de atención técnica, cien-  
 tífica y espiritual en su crecimiento emocional, social y  
 profesional, haciendo para ello, las alianzas estratégicas per-  
 tinentes. 4- Incorporar en todos esos momentos a los equi-  
 pos que ya tiene esta corporación como el de la juventud,  
 la niñez, casa de la cultura, etc. a fin de darle acompa-  
 ñamiento a las acciones planificadas. 5- Incorporar al talen-  
 to humano y la riqueza espiritual y con vocación de  
 servicio de regidores y regidoras que adopten estas activi-  
 dades y sean objeto de capacitaciones como las que ofrece la  
 escuela de economía Social de Osung. Finalmente les  
 informo que a finales del mes de abril nos visitara una  
 Comisión de la Escuela y de Andalucía, para verificar si  
 hay disponibilidad de esta municipalidad para incorpo-  
 rarnos a todo lo que ellos hacen desde hace muchísi-  
 mos años. Participamos 2 regidores de Comayagua y 2  
 técnicos 1 regidor de Siguatepeque 1 técnico, 2 téc-  
 nicos de La Paz, La Vice alcaldesa de Lejamani

VIVA



y mi persona por el Municipio de Ajuterique. La Corporación Municipal manifiesta que se debe de tratar como punto de agenda, en la primera reunión del mes de abril el azafu y propuestas a realizar sobre la Capacitación que se imparte en España. 3- El Señor alcalde manifiesta que realice una solicitud a través de la SIT, solicitando los proyectos de huellas y adoquinado, por medio de la SIT en el programa de equidad de género si se llegara aprobar se va realizar el proyecto de 300 metros de huellas más la contrapartida por parte de la alcaldía Municipal en el Barrio El Cardenal y el otro proyecto de 200 metros de adoquinado se construirá en el Barrio Los Angeles y parte del Barrio Unión que conectara con el paseo de los músicos. Dichos proyectos se construirán por parte de la SIT y con un aporte como contrapartida con fondos municipales. La honorable Corporación Municipal manifiesta estar de acuerdo en apoyar con la construcción de dichos proyectos si se llegaran aprobar a través de la SIT. 4- El Señor alcalde manifiesta que a través de la AMHON se está gestionando una donación de 900 quintales <sup>de harina de maíz trillado</sup> de 25 Kilos cada uno, donde solicitan que la Corporación Municipal como representación de esta alcaldía cubra con los costos de transporte y de aduana que equivale a un costo aproximado de Q. 65,000.00 puesto en nuestro municipio, dicha harina sea utilizada para donarle a familias de escasos recursos económicos y a los emprendedores de nuestro municipio. La honorable Corporación Municipal en pleno acorda la aprobación de cubrir con los costos que ascienden a un total aproximado de Q. 65,000.00 11- Lectura de Correspondencia: 1- Señores Corporación Municipal. de Con-

vivo



concorda con el Informe de Asistencia Técnica del TSC. No. 01-2024, en su recomendación No. 01-2024, No. 28 que dice: Una vez dada a conocer las recomendaciones, son de obligatorio cumplimiento, caso contrario, se aplicara los artículos 79 y 100 de la Ley Orgánica del TSC. Por lo anteriormente expuesto se sugiere tomar en cuenta el cumplimiento de las recomendaciones emanadas por el Tribunal Superior de Cuentas a través de los supervisores del TSC y del auditor interno de esta Municipalidad de Ajuterique, mismas que las da a conocer mediante Oficiales y en los informes Mensuales que presta. 2- La Secretaría Municipal dio vutura al informe de asistencia Técnica de las Unidades de Auditoría interna Municipal el día 05 de febrero del año 2024, de conformidad con la Orden de trabajo No. 003/2024-DFAISM-CASM, dirigida por el jefe del DFAISM del TSC, donde comunicó que la señora María Sudana Vasquez Salinas auditor interno de la Municipalidad de Ajuterique, se le facilitara asistencia técnica para la actualización de aspectos metodológicos para el desarrollo de las actividades del cargo en las instalaciones del TSC, en sus oficinas principales en Tequigalpa en la semana del 5 al 9 de febrero del año 2024. 3- Ajuterique 05 de Marzo del año 2024. Señores Miembros de la Corporación Municipal, Ajuterique. Me dirijo a ustedes para solicitarle permiso de operación para sucesal que tenía ubicado en el Municipio de Lejamani y me trasladé para el Barrio Buenos Aires del este término municipal, en espera de una respuesta satisfactoria me suscribo de ustedes con muestras de consideración y respeto. Att. Coilma Leticia Castillo Mejía, propietaria. La Corporación Municipal acordó la aprobación de solicitud presentada por la Señora: Coilma Leticia Mejía. 4- Honorable Corporación municipal de Ajuterique. Alma Arce-

VIVO

Sr. Fernandez Swazo, hondureño, mayor de edad, maestra jubi-  
 lada, con DNI No. 0302-1949-00012 con domicilio en este  
 municipio, por medio de la presente comparezco con todo  
 respeto ante esta honorable Corporación Municipal a soli-  
 citar se me autorize la demolición del bordillo que divi-  
 de la Calle frente a mi casa de habitación, a razón  
 de las siguientes consideraciones: Primero: Que me enuen-  
 tro al día con mis obligaciones y responsabilidades como  
 vecino de este municipio. Segundo: Que he realizado  
 mejoras en mi propiedad en mi propiedad lo que incluye  
 un portón de acceso para guardar vehículos y que dicho  
 portón no existía cuando se realizó la pavimentación de  
 la calle. Tercero: Que debido a lo angosto de la calle, es  
 materialmente imposible poder acceder a parquear un ve-  
 hículo en el garaje interno de mi propiedad y tal como  
 lo establecen las normas de vialidad, es necesario se de-  
 je acceso a las propiedades, tal como ocurre en el tramo  
 final de esta referida calle, en donde se dejaron los accesos  
 a los garajes ya existentes y es de hacer la observación que  
 en el último tramo de la división de la calle, en dos vías  
 ya no existe. Cuarto: La demolición de los bordillos que soli-  
 cito, tiene una medida de cuatro metros, con cincuenta cen-  
 trimetros, además implica la extracción de uno de los árboles  
 de ciprés y con ellos se beneficia el acceso a mi pro-  
 piedad y dicha obra beneficia directamente al portón de  
 acceso lateral de la iglesia Católica. Quinto: La totalidad  
 de los gastos en que se incurrirá correrán a cuenta de  
 esta peticionaria, lo que incluye, la pavimentación con con-  
 creto hidráulico del paso abierto y que sea en las mismas  
 condiciones y calidad que se encuentra. El autor a su vez  
 a fin de mantener la parte estética de la obra y en  
 vista de que se afectará la jardinería, se sembrarán arbes  
 decorativos en la Sección correspondiente al frente de  
 mi propiedad, y en cuanto al árbol de Ciprés se propone

Viva



trasplantar a un ventor del parque central, además proporcionar a la Corporación Municipal una manguera con las medidas específicas a fin de facilitar el riego de la sección que quedaría cortada por el acceso solicitado. Todo lo anterior bajo la supervisión de los departamentos municipales que correspondan y a realizarse en el menor tiempo posible de ejecución. A la honorable Corporación Municipal de Ajutepeque con base a las razones expuestas y argumentos esgrimidos. Pido: 1- Admitir la presente solicitud junto con la documentación que se acompaña. 2- Someter al pleno de la honorable Corporación Municipal de Ajutepeque esta solicitud, junto con las propuestas de mejoras planteadas. 3- Una vez aprobada, ordenar a los departamentos correspondientes, previo a la Cancelación de los canones establecidos en el plan de arbitrios municipal vigente, notificar y supervisar la obra propuesta. Ajutepeque, Comuna que 5 de Marzo del año 2024. A.T. Alma Aracely Fernández Saazo. Respecto a esta solicitud la corporación municipal manifestó no aprobarla porque dicho boqueron ya es parte del Ornato de nuestro \* municipio. 12- Acuerdos y resoluciones: La honorable Corporación Municipal emite las siguientes acuerdos y resoluciones: 1- En el punto No. 6- Se acordó la aprobación de la propuesta presentada por el ing. Oscar Garza Toro. 2- En el punto No. 8- Se acordó la aprobación de dominios plenos de: Alma Johivete Núñez Akerro, Edwin Miguel Palencia Serrano y Gloria Marina Palencia Serrano y Ana Julia Berdiale. 3- En el punto No. 10- 4. Se acordó la aprobación de cultivos con los costos de aduana y del traslado de harina de trigo. 13- Cierre: No habiendo más de que tratar se dio por cerrada la Sesión siendo las 6:25 pm.

VIVO

~~Lucas~~

~~Noel Antonio Alcarro Vargas~~ 75

Darwin David Suazo Mejía  
Primer regidor

Noel Antonio Alcarro Vargas  
Segundo regidor

~~Cynthia Julissa Calix V.~~  
Cynthia Julissa Calix Ventura  
Tercera regidora

~~Nora Isabel Avila Matute~~  
Nora Isabel Avila Matute  
Cuarta regidora

~~Juan Carlos Mejía Merillo~~  
Juan Carlos Mejía Merillo  
Quinto regidor

~~Mario Yovany López C.~~  
Mario Yovany López C.  
Sexto regidor

~~Lilberto Edmundo Suazo A.~~  
Lilberto Edmundo Suazo A.  
Septimo regidor

Jensy Fabiola Castillo  
Jensy Fabiola Castillo C.  
Octava regidora

~~German Alvarado Vaizquez~~  
German Alvarado Vaizquez  
C.C.T.

José Dolores Uiquía Lara  
Comisionado Municipal.

~~Jorge Luis Villanueva A.~~  
Jorge Luis Villanueva A.  
Vice alcalde

~~Jose Alejandro Rivera V.~~  
Jose Alejandro Rivera V.  
Alcalde Municipal

~~Erika Leticia Mejía Fernández~~  
Erika Leticia Mejía Fernández  
Secretaria Municipal.





Enmienda: Se hace la siguiente enmienda del acta No. 05 - 2024 en el punto No. 6 - La Honorable Corporación Municipal acordó la aprobación del aumento de sueldo de Jessica María Menéndez Irías, Tesorera Municipal a \$ 15,000.00, Lirika Letivia Mujía Fernández, Secretaria Municipal a \$ 15,000.00 y Gabriela Michelle Chavarría Lispera, ingeniera de la Unidad Técnica Municipal a \$ 15,000.00. Se hace enmienda del acta No. 06 - 2024 en el punto No. 6 - La Corporación municipal acordó la aprobación de contratación del Consultor Oscar Cayula Toro, quien presentó una propuesta por un total de \$ 112,500.00 dicho monto será cancelado con los fondos que a su vez el Comité de apoyo Municipal/Junta de agua Ajutic tiene.